

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17724 LOGROÑO

Edicto.

El Juzgado de 1.^a Instancia n.º 6 y de lo Mercantil de Logroño anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento concursal número 291/2010 referente al deudor "Ingeniería y Desarrollo del Aluminio S.L.", se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.-Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" y en el tablón de anuncios de este Juzgado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de 1.^a Instancia.

Tercero.-Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Logroño, 10 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100037251-1